

ACTA N° 14: SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sra. Elisa Santucho Sr. Lautaro Perez, Sr. Fernando Medero, Sra. Romina de los Santos, Sr. Miguel Silva, Sra. Jessica Fuentes, Sr. Cesar Noba, Sra. Lilian Garcia, Sra. Nydia Ferreira y Sr. Julio Ortiz.

Orden del día:

1. Aprobación de acta 13 de sección ordinaria
2. Autorización de Técnicos y referentes página FIGM Municipios OPP.
3. Fechas y lugares de Cabildo
4. Autorización de pago Factura n.º 74869 Digiprint – por fin de arrendamiento
5. Planteo de transposición.
6. Compra baños químicos y jaulas de protección para Feria Vecinal.
7. Reparación de portón Centro Cívico.
8. Compra de trituradora chipiadora de ramas.
9. Solicitud 2025-81-1370-00238: Villa Hermosa.
10. Solicitud EE 2025-841-1370-00249: Diego Aparicio.
11. Informe electricista.
12. Informe de Comisión Territorial.
13. Informe de Comisión Feria.
14. Solicitud colaboración Liga Barros Blancos.
15. Traslado de Oficina Contenedor para archivo.
16. Contratación de camión con volcadora y retroexcavadora.

Desarrollo de la sesión:

1. Entrega y aprobación de acta n° 13/2025 correspondiente a sesión de fecha 5 de Agosto de 2025. Se pone en votación la aprobación de la misma: **Por la positiva 5 en 5.**

2. Autorización de referentes y técnicos para el Sistema de Gestión Municipal (Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal – OPP)

Se informó al Concejo Municipal que corresponde autorizar la nómina de referentes y técnicos habilitados para operar en el Sistema de Gestión Municipal, en el marco del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Asimismo, corresponde designar los responsables técnicos y certificadores, quienes ingresarán los certificados de avance mensual de cada proyecto.

Por unanimidad, se resolvió remitir la nómina a la OPP a los efectos de su registro en el Sistema de Gestión Municipal. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

3. Fechas y lugares de los Cabildos Municipales

Se abrió el debate en relación a la planificación de los Cabildos Municipales correspondientes al período, los cuales deben realizarse en distintos puntos de la ciudad, conforme a lo establecido por la normativa vigente y en el marco de la elaboración del Plan Quinquenal y el POA 2026.

Durante la deliberación, los concejales coincidieron en:

La conveniencia de realizar los Cabildos los días viernes en el horario de 19:30 horas y los sábados a partir de las 17:00 horas en espacios abiertos.

La necesidad de descentralizar los encuentros en diferentes barrios, contemplando tanto la zona norte como la sur de Barros Blancos.

Priorizar instituciones deportivas, salones comunales y plazas como lugares de convocatoria, considerando la accesibilidad de los vecinos.

Asegurar la difusión previa a través de medios radiales, redes sociales y comunicación barrial.

El Concejo resolvió fijar como criterio general la realización de los Cabildos los días viernes y sábados, en los horarios mencionados, distribuidos en las siguientes zonas de referencia:

Zona Norte: Villa Manuela, Huracán Siré, Los Pinos, Ítalo, Jardines de Toledo y Villa Anita.

Zona Sur: Las Palmas, Plaza Villa Carmen, Plaza Homero Cardozo, Comisión Fomento y otros puntos a definir en coordinación con las comisiones barriales.

Además, solicitar a la Secretaría la elaboración de un calendario tentativo con fechas y lugares, para su consideración en la próxima sesión.

4. Autorización de pago de factura N.º 74869 (arrendamiento de fotocopiadora)

Correspondiente al período comprendido entre la asunción del actual Concejo y la fecha en que se resolvió dejar sin efecto dicho arrendamiento a la empresa Ganiplus RUT 214073340017. El monto total asciende a \$ 1.336 (pesos uruguayos mil trescientos treinta y seis). Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

5. Transposición de rubros.

El Concejo resolvió autorizar la transposición de rubro. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

6. Compra baños químicos y jaulas de protección para Feria Vecinal.

Se informó sobre la situación planteada por los delegados de la feria del kilómetro 24, quienes señalaron dificultades, en particular la falta de baños químicos adecuados para los feriantes, y la necesidad de mejorar las condiciones de las calles de acceso.

Se detalló que actualmente solo funciona un baño químico, insuficiente para la demanda existente, proponiéndose la compra de tres baños químicos y la construcción de jaulas de protección para evitar hurtos, siguiendo la experiencia previa de la feria del kilómetro 26.

Se evaluaron dos presupuestos de la empresa AC Químicos: uno por USD 1.200 (baño modelo brasileño) y otro por USD 1.700 (baño modelo americano), ambos más IVA. Asimismo, se presentó presupuesto de la herrería Chispazo - Walter Umpierrez para la construcción de tres jaulas metálicas (con piso de chapón, estructura de caños y varillas de 12 mm), con un costo total de \$120.000.

El Concejo analizó la propuesta, concluyendo que los fondos específicos de la feria (que actualmente rondan el millón de pesos) permiten solventar la inversión. También se recordó que el Concejo ya había votado un fondo de \$30.000 destinado al mantenimiento de baños químicos, dentro del cual podrán incluirse los nuevos.

Se pone en votación la adquisición de 3 baños químicos a la empresa AC Químicos RUT 020221570017 por un total de USD 1.200 c/u mas IVA. **Por la positiva 5 en 5.** Se pone en votación la adquisición de 3 jaulas para los baños químicos a la empresa Chispazo - Walter Umpierrez RUT 110396100019 por un total de \$120.000. **Por la positiva 5 en 5.**

Se informa las siguientes ubicación: Agustín Magaldi y Carlos Gardel; Julio Sosa y paralela a Ruta 74; Carlos Gardel y Gavioli.

7. Reparación del portón del Centro Cívico

Se informó sobre la rotura del portón ubicado en el fondo del Centro Cívico, cuyo sistema de sujeción de hierro se encuentra quebrado, y debido a su antigüedad y peso representa un riesgo de accidente.

Se presentó presupuesto de reparación por \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), que incluye materiales y mano de obra. Se pone en votación la reparación del porton por la empresa Chispazo - Walter Umpierrez RUT 110396100019. **Por la positiva 4 en 5.**

8. Compra de trituradora chipiadora de ramas.

Se trató la propuesta de la Comisión Territorial relativa a la compra de una chipeadora de ramas, con el objetivo de reforzar las tareas de gestión ambiental y mantenimiento de la vía pública.

La máquina sería operada por un funcionario municipal en coordinación con el programa Uruguay Impulsa. Se destacó que actualmente el municipio no dispone de esta herramienta y que la empresa contratada para podas no cuenta con maquinaria de este tipo. Se analizó la compra de una chipeadora modelo BX62 (15 cm de diámetro), a fin de reducir el volumen de podas en vía pública, evitando la formación de basurales.

Tras comparar presupuestos, se resolvió adquirir la máquina a la empresa Florencio Sánchez - Riaden SA RUT 212983680015 por USD 2.800. **Por la positiva 5 en 5.**

9. Solicitud 2025-81-1370-00238: Villa Hermosa

Se dio lectura al expediente, los cuales solicita apoyo para la realización de la Fiesta de Flor, prevista para los días 20 y 21 de septiembre de 2025.

El pedido incluye: escenario, equipo de amplificación y colaboración económica por \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) para solventar gastos de artistas y grupos.

Durante el debate, varios concejales expresaron reparos respecto a la entrega de dinero en efectivo, así como la necesidad de chequear previamente las condiciones técnicas del equipo de sonido y del escenario. Se deriva la solicitud a la Comisión de Cultura, que deberá entrevistarse con los organizadores para evaluar la viabilidad de los apoyos solicitados.

10. Solicitud EE 2025-841-1370-00249: Diego Aparicio.

Se presentó expediente remitido por el equipo de vóleybol "Necoma", integrado por vecinos de Barros Blancos y Pando, solicitando apoyo del municipio mediante donación o préstamo de materiales deportivos (redes, pelotas reglamentarias y antenas).

Se destacó que actualmente el equipo alquila canchas privadas en Pando, lo que dificulta su continuidad.

El Concejo analizó la pertinencia de la solicitud, atendiendo a que parte de los integrantes pertenecen a la jurisdicción de Pando. Se enfatizó la importancia de promover el deporte a nivel local y la posibilidad de articular con la Dirección de Deportes de la Intendencia para evaluar alternativas de uso de polideportivos municipales.

Se deriva el expediente a la Comisión de Cultura y Déporte, que deberá mantener reunión con los representantes del equipo para ampliar información y analizar su viabilidad en coordinación con la Dirección de Deportes.

11. Informe de electricista.

Se informó que, tras un corte de energía en el edificio del Centro Cívico, se contrató a un electricista para realizar diagnóstico.

El técnico realizó un informe donde se detectó graves irregularidades en las instalaciones eléctricas de los salones utilizados por el CECAP.

El informe fue elevado al CECAP y a la Dirección de Descentralización de la Intendencia, dado que el suministro hacia los salones parte del tablero municipal. Se advirtió la urgencia de intervención por el riesgo de incendio y la presencia de adolescentes en las aulas afectadas.

El Concejo tomó conocimiento del informe.

12. Informe de la Comisión Territorial

La Comisión Territorial presentó un informe con varios aspectos de relevancia para la gestión municipal, vinculados principalmente a obras, gestión ambiental y tránsito.

a) Arrendamiento de maquinaria

Se expuso la necesidad de reforzar el trabajo en pluviales, cunetas y calles, dado el mal estado general y el déficit de maquinaria disponible en el territorio.

La Comisión propuso arrendamiento de maquinaria, en apoyo a la existente de la Intendencia de Canelones.

b) Coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental

La Comisión planteó la necesidad de mejorar la recolección de podas y residuos, proponiendo dividir el territorio en zonas (norte y sur) y planificar trabajos por kilómetro para asegurar continuidad y eficacia.

El Concejo resolvió coordinar una reunión con la Dirección de Gestión Ambiental para evaluar la actual modalidad de trabajo y proponer un plan conjunto adaptado a la realidad local.

c) Tránsito y señalización

La Comisión propuso incorporar en el presupuesto partidas específicas para: Pintura de sendas peatonales en calles de alto tránsito (ej. Camino del Gallo, República). Colocación de cartelera vial en arterias principales y barrios internos, donde actualmente es insuficiente. El punto quedó planteado como propuesta para su consideración en próximas instancias presupuestales.

13. Informe de la Comisión de Ferias

La Comisión de Ferias presentó su informe, señalando los siguientes asuntos:

a) Integración de la Comisión

Se recordó que aún falta designar dos integrantes para completar la comisión.

Se resolvió que, en caso de que las líneas políticas que habían comprometido nombres no los presenten, la comisión propondrá alternativas para la próxima sesión.

Se aceptó la incorporación del concejal Miguel como nuevo integrante.

b) Feria del Km. 26 – organización y circulación

Las funcionarias municipales plantearon que la calle Maldonado resulta muy angosta, dificultando la circulación vehicular y peatonal.

La Comisión propuso:

Que los puestos se instalen en un solo lado de la calle hasta Tacuarembó. Los feriantes que queden sin lugar pasarán a ubicarse en espacios libres dentro del circuito.

Se resuelve convocar a una reunión con los delegados de la feria y el Director de Ferias, a fin de informar la resolución y explicar las razones de seguridad (espacio para ambulancias y vehículos de emergencia).

c) Estado de calles y apoyo de la Comisión Territorial

Los feriantes manifestaron dificultades para armar los puestos debido al mal estado de las calles.

Se resolvió solicitar apoyo a la Comisión Territorial, a efectos de incluir estas calles en el plan de mantenimiento con maquinaria recientemente adjudicada.

d) Compra de vallas y delimitación de circuitos

Se planteó la necesidad de adquirir vallas, cintas u otros elementos que permitan delimitar claramente el circuito de ambas ferias, evitando desbordes e instalaciones irregulares.

Se resolvió postergar la decisión hasta contar con presupuestos, que serán presentados en la próxima sesión.

e) Expedientes pendientes

La Comisión informó sobre numerosos expedientes atrasados, en su mayoría solicitudes de puestos callejeros (ropa, juguetes, alimentos) presentados durante la pandemia.

Se resolvió encomendar a los funcionarios que contacten a los solicitantes para confirmar si aún mantienen interés.

En los casos vigentes, la Comisión elevará propuesta de resolución al Concejo.

f) Casos específicos

Venta de tortas fritas (Km. 26, predio de Nativo): El expediente sigue vigente y se evaluará la posibilidad de recibir al interesado en el Concejo.

Puesto de pescado (food truck): Dado que corresponde a permisos gestionados con la Intendencia, se resolvió derivar el caso para su tratamiento en coordinación con el área competente.

Se resuelve: Incorporar al concejal Miguel a la Comisión de Ferias. Aprobar la reubicación de los feriantes en la feria del Km. 26 (un solo lado de calle Maldonado hasta Tacuarembó). Coordinar reunión con delegados y Dirección de Ferias. Solicitar a la Comisión Territorial apoyo para mantenimiento de calles. Postergar compra de vallas hasta contar con presupuestos. Encomendar a funcionarios relevar la vigencia de expedientes antiguos.

14. Solicitud colaboración Liga Barros Blancos.

Se recibió nota de la Liga de Fútbol Infantil de Barros Blancos, solicitando una colaboración económica de \$30.000 para cubrir parte de los gastos de los proyectos educativos y recreativos previstos para los meses de septiembre y octubre. Dichos proyectos incluyen salidas didácticas, culturales y deportivas de las generaciones 2012 y 2013, previendo costos de transporte, meriendas, materiales y entradas a espacios culturales y recreativos.

En el intercambio se señaló: la importancia de las actividades propuestas, que benefician a niños y niñas de la localidad. La preocupación del Concejo respecto a otorgar dinero en efectivo ("plata en mano"), considerando que esto no se ajusta a los criterios de transparencia que se busca mantener. La necesidad de establecer un criterio general: el Concejo no entrega dinero directamente, sino que colabora mediante contratación directa de servicios o apoyo en especie (por ejemplo, transporte o entradas), siempre sobre la base de presupuestos presentados.

Se resolvió derivar la solicitud a la Comisión de Cultura y Deportes, que deberá reunirse de forma urgente con representantes de la Liga para precisar detalles (cantidad de niños, número de ómnibus necesarios, fechas de actividades, etc.).

Establecer como criterio institucional que no se otorgarán aportes en dinero en efectivo, sino que el Municipio podrá colaborar con el pago directo de traslados u otros servicios, previa presentación de presupuestos.

15. Traslado de Oficina Contenedor para archivo.

Se planteó la situación de falta de espacio en las oficinas del municipio, lo que genera condiciones de trabajo poco adecuadas.

Con el fin de mejorar la organización y disponer de un espacio más cómodo, se propuso el traslado de un contenedor para ser utilizado de archivo, y liberar de esta forma un espacio a ser utilizado como oficina. El Concejo resolvió, aprobar el traslado del contenedor, una vez realizadas las tareas de acondicionamiento, y encomendar a la Tesorería la búsqueda de más presupuestos de empresas para la tarea.

16. Contratación de camión con volcadora y retroexcavadora.

Visto lo propuesto por la Comisión Territorial, anteriormente y dando lectura a los diferentes presupuestos. El Concejo resuelve arrendar horas camión y retroexcavadora las siguientes empresas:
Adjudicar a la empresa BRUM (Gatien srl RUT 110239770017) un equipo compuesto por una retroexcavadora y cuatro camiones.
Adjudicar a la empresa Cruz de los Caminos srl RUT 110404950012 un equipo compuesto por dos retroexcavadoras y cuatro camiones. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

Resoluciones adoptadas:

- Res. 117/2025 - Autorización de referentes y técnicos para el Sistema de Gestión Municipal: Aprobado 3 en 5.
- Res. 118/2025 - Arrendamiento fotocopiator Ganiplus RUT 214073340017: Aprobado 5 en 5.
- Res. 119/2025 - Planteo de Transposición: Aprobado 5 en 5.
- Res. 120/2025 - Compra Baños Químicos - AC Químicos RUT 020221570017: Aprobado 5 en 5.
- Res. 121/2025 - Compra de jaulas protección - Walter Umpierrez RUT 110396100019: Aprobado 5 en 5.
- Res. 122/2025 - Reparación portón Centro Cívico - Walter Umpierrez RUT 110396100019: Aprobado 4 en 5.
- Res. 123/2025 - Compra chipiadora ramas - Riaden SA RUT 212983680015: Aprobado 5 en 5.
- Res 124/2025 - Alquiler maquinaria - Cruz de los Caminos srl RUT 110404950012: Aprobado 5 en 5.
- Res. 125/2025 - Alquiler maquinaria - Gatien srl RUT 110239770017 : Aprobado 5 en 5.

Sin más temas a tratar, siendo las 23:58 horas, se da por finalizada la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 02 de septiembre del año 2025, la que ocupa del folio 44 al 48.

Firman:

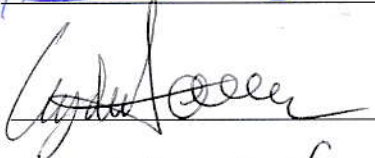
Alcalde Braian Ferri:



Concejal Fernando Medero



Concejala Nydia Ferreira



Concejala Julio Ortiz

Concejal Miguel Silva

